

REGISTRO DE EMPRESAS POSTALES – ANÁLISIS DEL MERCADO.

El pasado 26 de agosto esta copresidencia del CAR, en cooperación con la Secretaría General, publicó en la página web una noticia sobre la importancia de contar con un registro de empresas desde una óptica gubernamental y regulatoria (<https://bit.ly/3DiDyMS>).

En esa noticia explicábamos que dos ventajas destacadas de la existencia de este registro eran la de otorgar seguridad jurídica a todos los operadores postales y obtener un conocimiento del mercado que permite al regulador adoptar las decisiones adecuadas dirigidas a promover el desarrollo del sector en beneficio de los ciudadanos, empresas y desarrollo económico del país.

Este conocimiento del mercado se realiza mediante informes específicos que no son los que se realizan cuando se desarrolla un Plan Integral de Desarrollo Postal (PIDEP) sino que poseen una serie de características particulares como las que se exponen a continuación:

- Son informes que se publican con una periodicidad trimestral, semestral o, como máximo, anual.
- Se realizan principalmente sobre la información que todos los operadores postales facilitan de una manera normalizada y periódica.
- Dichos informes no sólo facilitan la información en un momento determinado, sino que consideran el histórico de los datos recogidos, por lo que ponen de manifiesto las tendencias futuras del mercado.
- Al estar los procesos de toma de información y publicación de los informes estandarizados, no requieren una utilización excesiva de recursos humanos o económicos, así como tampoco la externalización del proceso.

Desde el punto de vista del regulador este informe de mercado, -que sólo se puede realizar si existe un registro de empresas postales-, se constituye como una herramienta capaz de proporcionar la información necesaria para la eficaz adopción de decisiones, así como para delinear políticas públicas.

Desde el CAR, durante los próximos meses, iremos publicando distintos informes de mercado que realizan algunos países de la región, comenzando por el informe 2021 sobre el sector postal de España que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.cnmcs.es/expedientes/infdtsp00822>

En el mismo se puede encontrar información sobre el volumen de envíos de **todo** el

sector postal, ingresos, tipos de operadores, distribución geográfica, entre otros datos. También incluye un apartado sobre la evolución del comercio electrónico que actualmente es un elemento necesario a la hora de considerar la evolución del sector.

De dicho informe se pueden extraer conclusiones sobre el mercado español como las siguientes:

- De un mercado postal total de 2.819 millones de envíos y 7.716 millones de euros, el sector postal tradicional representa el 61.4% de los envíos, pero sólo el 26% de los ingresos.
- El número de operadores postales tiene una tendencia al alza, pero existe un alto grado de concentración del negocio.
- Según el "Panel de hogares" (otro informe que elabora el regulador español), el 77% de los encuestados no había enviado ninguna carta en los últimos seis meses.

Desde esta copresidencia del CAR se reitera la necesidad de promocionar entre los países de la región la creación del registro de empresas, y realización periódica de análisis de mercado, para lo que ya estamos realizando estudios y propuestas que serán puestas en su conocimiento.

Copresidencia
España – Uruguay
Comité de Asuntos Regulatorios
12 de septiembre del 2022